

Segunda.—Será provista en su día, por oposición libre en su respectivo Colegio Notarial, de conformidad con lo que dispone el último párrafo del citado artículo 88 del Reglamento del Notariado, la Notaría de Riaza, desierta en el concurso de provisión ordinaria (expediente número 239) acordada por Orden de 8 de agosto de 1961.

Tercera.—Los señores solicitantes de este concurso deberán presentar además de la instancia anteriormente mencionada, una copia literal de la misma, extendida en papel simple, a fin de facilitar con ello la resolución de dicho concurso.

Madrid, 13 de octubre de 1961.—El Director general, P. D., Pablo Jordán de Urrica.

**RESOLUCION del Tribunal de oposición, en turno directo y libre, a plazas de Jefes de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, por la que se señalan fecha, hora y lugar de celebración del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.**

El día 10 de noviembre próximo, a las doce horas de la mañana, tendrá lugar en la antigua Sala de Juntas de la Dirección General de Prisiones el sorteo público a que hace referencia la norma quinta de la Orden ministerial de convocatoria de la oposición, en turno directo y libre, para plazas de Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, de 28 de julio último, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 22 de agosto.

Madrid, 14 de octubre de 1961.—El Secretario, José María Abril Martín.—V.º B.º: El Presidente, José María Herreros de Tejada.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 16 de octubre de 1961 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición restringida entre Corredores colegiados de Comercio para cubrir una vacante en la plaza mercantil de San Sebastián.**

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden ministerial de 12 de julio del corriente año oposición restringida entre Corredores colegiados de Comercio para cubrir una vacante en la plaza mercantil de San Sebastián.

Este Ministerio, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento para el régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor colegiado de Comercio, aprobado por Decreto de 27 de mayo de 1959, se ha servido disponer que el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de dicha oposición quede constituido, bajo la presidencia de V. I., con facultad de delegar en un Jefe de Administración de este Ministerio, por los Vocales propuestos por la Junta Central de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, don Avelino Moya Torres y don José María Casado Travesí; por don José Hinojosa Raso, Catedrático de la Escuela Superior de Comercio, y por don Vicente Mofifort Suay, funcionario de la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, actuando como Secretario, con voz y voto, el Vocal más joven.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1961.—P. D., Juan Sánchez Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

**CORRECCION de erratas de la Orden de 19 de septiembre de 1961 por la que se designa el Tribunal que ha de resolver el concurso para proveer plazas en el Cuerpo de Ingenieros de Montes al Servicio del Ministerio de Hacienda.**

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de septiembre de 1961, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 13940, línea, 14, de la citada Orden, donde dice: «... Ilustrísimo señor don José María Butler Orbeta...», debe decir: «... Ilustrísimo señor don José María Butler Orbeta...»

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran los Tribunales calificadoros de las oposiciones a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la base novena de la Orden de 9 de julio de 1959 por la que se establecen las normas para el desarrollo de las oposiciones a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas, de acuerdo con la Orden ministerial de 30 de mayo próximo pasado, he dispuesto:

Que las Comisiones previstas para la práctica de los ejercicios en provincias quedarán integradas por el Delegado-Jefe del Centro respectivo, el técnico de instalaciones más antiguo y los siguientes funcionarios:

Para Barcelona, el Jefe de Negociado don Manuel Coteó Rodríguez

Para Valencia, el Jefe de Administración don José Martínez Barderas.

Para Sevilla, el Jefe Superior de Administración Civil don Valentín Labrador Gardeta.

Para Valladolid, el Jefe de Administración don Antonio Goy Díaz.

Para Santa Cruz de Tenerife, el Jefe de Negociado don Enrique Barca Fabre.

Para Las Palmas de Gran Canaria, el Jefe de Administración don Fernando Payá Dalmáu.

Los Tribunales Centrales serán los siguientes:

Tribunal para Aspirantes con número impar.—Presidente, don José Barrios Madrid, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General Técnico de Telecomunicación.

Vocales: Don José Padilla Díaz, Profesor de la Escuela Oficial de Telecomunicación; y

Don Antonio-María Rívero Rívero, Jefe de Administración, que actuará como Secretario.

Tribunal para Aspirantes con número par.—Presidente, don Emilio Novoa González, Director de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Vocales: Don Jesús Arana Arana, Profesor de la Escuela Oficial de Telecomunicación; y

Don Eladio Olivantes Morales, Instructor permanente de la Escuela Oficial de Telecomunicación, que actuará como Secretario.

El Director de la Escuela queda facultado para designar suplentes en estos Tribunales y Comisiones provinciales, si hubiere lugar, por razones circunstanciales de incompatibilidad por parentesco u otra causa, ausencia o enfermedad, que pudieran presentarse en el curso de la convocatoria.

Madrid, 13 de octubre de 1961.—El Director general, Manuel González.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la Auxiliaría numeraria de «Armonía» del Real Conservatorio de Música de Madrid.**

Convocada a concurso-oposición por Orden ministerial de 21 de febrero de 1961 una Auxiliaría numeraria de «Armonía» en el Real Conservatorio de Música de Madrid, y de conformidad con los preceptos de la convocatoria y de la propuesta elevada por el citado Real Conservatorio,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para juzgar el expresado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don José María Franco y de Bordóns.

Vocales: Don José Moreno Bascuñana, don Victorino Echevarría López, don Enrique Massó Ribot y don Gerardo Gombau Guerra.

Suplentes.

Presidente: Don Julio Gómez García.  
Vocales: Don Angel Aria Macein, don Francisco Calés Otero, don Daniel Bravo López y don Antonio Ramirez Sorrosal.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 5 de octubre de 1961.—El Director general, Gratiano Nielo.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Industrias Navales por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión en propiedad de la plaza de Ingeniero Inspector de Buques de Alicante-Murcia.*

Por quedar vacante la plaza de Ingeniero Inspector de Buques de Alicante-Murcia, por haber sido nombrado el titular de la misma Ingeniero Inspector de Buques de Cádiz-Ceuta, por Orden ministerial de 27 de septiembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» 342), en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 6.º del Decreto de 7 de octubre de 1941, se convoca a concurso de traslado para provisión en propiedad de la plaza indicada.

Al mencionado concurso podrán concurrir los Ingenieros Navales en activo servicio en las Inspecciones de Buques existentes que las sirvan en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el referido Decreto.

Las solicitudes de los que pretendan tomar parte en este concurso deberán ser presentadas directamente en esta Dirección General de Industrias Navales, en el plazo de quince días hábiles, a contar del de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», sin que sea preciso acompañar documentación a las referidas solicitudes, por radicar los antecedentes necesarios en dicha Dirección General.

La Inspección General de Buques y Construcción Naval Mercante procederá a un previo estudio de las instancias presentadas y formulará la oportuna propuesta de resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 11 de octubre de 1961.—El Director general, Fernando de Rodrigo.

Sr. Inspector general de Buques y Construcción Naval Mercante.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se hace público el Tribunal calificador de la oposición restringida convocada para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa.*

Relación nominal de los miembros del Tribunal calificador de la oposición restringida convocada para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa:

Presidente: Ilustrísimo señor don Enrique García Ruiz.—Suplente: Don José María Sierra Alcibar.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial del Estado: Don Joaquín Sánchez Tóvar.—Suplente: Don Virgilio Valenzuela Foved.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don César Augusto Escrivano de Gordo.

Don Jaime Basanta de la Peña, Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia.—Suplente: Don Santiago Villanueva Gracia.

Don Gabriel Bascones Gasca, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don Ricardo Pardo Pascual, Jefe del Negociado de Personal de la excelentísima Diputación.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) sobre Oposiciones y Concursos.

Huesca, 13 de octubre de 1961.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—4.224.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se hace público el Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Practicante de la Beneficencia.*

Relación nominal de los miembros del Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir en propiedad un plaza de Practicante de la Beneficencia Provincial:

Presidente: Ilustrísimo señor don Enrique García Ruiz.—Suplente: Don José María Sierra Alcibar.

Vocales:

Don Luis Lafarga Castells, en representación del Profesorado Oficial del Estado.—Suplente: Don León Marquinez Isasi.  
Don Antonio Cardesa Remón, por el Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial.—Suplente: Don Ramón Duch Campaña.  
Don Pedro Díaz Colón, por el Colegio Oficial de Practicantes de la Provincia.—Suplente: Don Carmelo Valles Montaner.

Secretario: Don Gabriel Bascones Gasca, Secretario general de la Corporación.—Suplente: Don Ricardo Pardo Pascual.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) sobre Oposiciones y Concursos.

Huesca, 13 de octubre de 1961.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—4.225.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar los concursos de méritos para la provisión, por ascenso, de una plaza de Jefe de Subsección, dos de Jefes de Negociado y varias plazas de Subjefes de Negociado de la plantilla del personal técnico-administrativo.*

La Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de los corrientes, acordó el nombramiento del Tribunal que ha de juzgar los concursos de méritos para la provisión, por ascenso, de una plaza de Jefe de Subsección, dos de Jefes de Negociado y varias plazas de Subjefes de Negociado de la plantilla del personal técnico-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y a los efectos de lo establecido en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, y cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Rogelio Cenalmor Ramos, Teniente de Alcalde, por delegación del Alcalde Presidente.

Vocales: Don Oscar Pastor León, Profesor del Instituto de Enseñanza Media; don Francisco Valle Romero, Oficial Mayor; don Arturo Caballo Lenzano, Teniente de Alcalde, representante de la Dirección General de Administración Local; don Juan Morros Sardá, Abogado del Estado.

Secretario: Don José Relova Castro, funcionario técnico-administrativo.

Palacio Municipal de El Ferrol del Caudillo, 16 de octubre de 1961.—El Alcalde Presidente.—4.236.